

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

En la Sala <https://meet.google.com/scc-aahw-qnb>, a las doce y media horas del día diecisiete de junio de dos mil veintiuno se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo de Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

ASISTENTES:


D. Francisco Javier Andrades Peña
D^a. Guadalupe Antón Gómez
D. Pedro Araújo Pinzón
D^a. Estíbaliz Biedma López
D^a. Francisca Cabrera Monroy
D^a. Yolanda Calzado Cejas
D^a. Dolores Capelo Bernal
D. José María Cervilla Bellido
D^o. Rosario del Río Sánchez
D^a. M^a Rosario Díaz Ortega
D^a. Amalia García-Borbolla Fernández
D. Ángel García Correas
D^a. Teresa García Valderrama
D^a. Yolanda Giner Manso
D^a. Nieves Gómez Aguilar
D. Jesús Herrera Madueño
D. Manuel Larrán Jorge
D. Domingo Martínez Martínez
D. Francisco Morales Gómez
D^a. M^a José Muriel de los Reyes
D. José M^a. Páez Sandubete
D. Juan Manuel Piñero López
D. Daniel Revuelta Bordoy
D^a. Rosario Reyes Malia
D. Jesús Rodríguez Torrejón
D. Emiliano Ruiz Barbadillo
D. Sebastián Sotomayor González
D. Javier Toledano Redondo
D^a. María Luisa Vélez Elorza

Excusan su asistencia:

ORDEN DEL DÍA

- 1^o.- Informe del Sr Director
- 2^o.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores. 12-05-2021 y 25-05-2021
- 3^o.- Aprobación, si procede, de Plan Docente del Curso Académico 2021/2022
- 4^o.- Aprobación, si procede, de Coordinadores de asignaturas para el Curso Académico 2021/2022.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CZSQ73DV4524M4FICN5B7CI	Fecha	10/03/2022 08:08:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CZSQ73DV4524M4FICN5B7CI	Página	1/5



- 5°.- Aprobación, si procede, de la valoración de los candidatos a la plaza de Ayudante Doctor DC4945.
- 6°.- Aprobación, si procede, de propuesta para cubrir vacante en las Comisiones de Recursos Humanos y de Recursos no Humanos del Departamento.
- 7°.- Aprobación, si procede, del visto bueno del Departamento para la dotación de una plaza de Catedrático de Universidad del área de Economía Financiera y Contabilidad (por la acreditación de CU del Prof. D. Jesús Herrera Madueño).
- 8°.- Aprobación, si procede, de la terna de titulares y suplentes del tribunal para la dotación de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, así como la definición del perfil docente e investigador y el centro de adscripción.
- 9°.- Asuntos de trámite.
- 10°.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1°.- Informe del Sr Director

Desde la última reunión se ha mantenido una reunión con el Vicerrectorado de Profesorado para explicar la situación actual de holgura en el Departamento. Se nos ha citado para julio, una vez que la planificación del nuevo curso esté más avanzada, para ver las necesidades del Departamento.

Se ha enviado la información para el PEUCA3, se agradece desde el Departamento la labor realizada por los responsables al fomentar el diálogo y el debate sobre el mismo. Este informe se alinea con el sistema de financiación de la Universidad. Por ello, el Departamento debe alinearse con este documento. Entran otros factores para el cómputo de la financiación, es decir, según cómo contribuye el Departamento, la financiación es mayor. Esto lo deberá tener en cuenta el Departamento a la hora de impulsar el trabajo de sus miembros.

Se ha hablado con el Coordinador del Grado en Relaciones Laborales para facilitar la entrada de nuevas asignaturas optativas en dicho grado.

2°.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores. 12-05-2021 y 25-05-2021

Se debe incluir en el acta del 12 de mayo la asistencia de D. Jose Mª. Cervilla Bellido.

Se aprueban por asentimiento.

3°.- Aprobación, si procede, de Plan Docente del Curso Académico 2021/2022

El Director del Departamento agradece el esfuerzo realizado por la comisión de Docencia. Se han intentado equilibrar las horas de tarde y mañana. Se comenta que D. Javier Andrades Peña está pendiente del permiso paternal que previsiblemente tendrá, por eso aparece con esos datos. En el caso de Jerez, también está muy ajustado. Se le ha asignado a Dª. Eva Mulero Mendigorri docencia en el segundo semestre, si se incorporara antes, se le ajustaría.

Se aprueba por asentimiento.

4°.- Aprobación, si procede, de Coordinadores de asignaturas para el Curso Académico 2021/2022.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CZSQ73DV4524M4FICN5B7CI	Fecha	10/03/2022 08:08:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CZSQ73DV4524M4FICN5B7CI	Página	2/5



D. Juan Manuel Piñero López comenta que hay que cambiar la coordinación de Contabilidad Financiera Internacional porque debe aparecer D. Juan Carlos Retegui Matute. En gestión financiera, D^a. Yolanda Giner Manso dice que hay un error, porque esa es de D. Rafael López García y ella tiene IFE.

Se aprueba por asentimiento.

5º.- Aprobación, si procede, de la valoración de los candidatos a la plaza de Ayudante Doctor DC4945.

Se agradece a los miembros de la comisión de Recursos Humanos por su esfuerzo y también al Secretario de la Facultad por su participación. D. Javier Andrades Peña, como miembro de la comisión, comienza comentando el grado de consenso y trabajo que ha habido en la comisión. Comenta una serie de aspectos relacionados con la formación en lengua extranjera, la docencia reglada en centro universitario, investigación y otros méritos.

D^a. Francisca Cabrera Monroy también agradece la ayuda recibida y comenta las posibles discrepancias surgidas en la valoración de uno de los candidatos sobre los capítulos de libro, dado que no estaban listados dentro del área de economía. También comenta sobre la docencia, ya que no se ha tenido en cuenta de qué era la asignatura y si podía acercarse al perfil de la plaza.

El Director del Departamento comenta que la comisión ha tenido libertad para consensuar los criterios y para recabar toda la información necesaria para llegar a una conclusión. Posteriormente, esa valoración se ha presentado al Director y a la Secretaria del Departamento que han ratificado dicha valoración. D^a. Francisca Cabrera Monroy comenta que la responsabilidad ha sido mucha y que había muchas dudas.

D^a. Teresa García Valderrama comienza felicitando a D. Jesús Herrera Madueño por la acreditación obtenida. Luego felicita a D^a. Paula Rodríguez Castro por la valoración obtenida y a los miembros del departamento que trabajan con ella. También agradece a la comisión la labor realizada. Comenta que la diferencia es muy pequeña y ella quiere destacar tres ítems que cree que no se han valorado convenientemente.

- Punto 2.1, docencia, comenta que la docencia del último año se hace en una asignatura que está relacionada con el control de gestión.
- Punto 3.1.3, capítulos de libro, considera que la afinidad es completa, es una editorial universitaria SPI.
- Grupos de investigación, D. Jaime Sánchez Ortiz pertenece a un grupo que está adscrito a organización de empresas que forma parte de la misma ponencia que el área de economía financiera y contabilidad. Por lo que debe considerarse la afinidad total.

D. Javier Andrades Peña comenta que, en el caso de la docencia, el perfil de la plaza es docencia en el área de Economía financiera y Contabilidad, por eso no se puede tener en cuenta esa afinidad. En el caso del capítulo de libro, no solo hay que ver la afinidad, sino también la categoría de la editorial y esta no está listada para el área de Economía.


El Director del Departamento comenta que se procede a la votación. D^a. Teresa García Valderrama pide voto secreto.

D. Angel García Correas comenta que tiene dudas sobre lo que ha expresado D^a. Teresa García Valderrama. El Director del Departamento comenta que los criterios tienen que ser únicos y no con fisuras e interpretaciones diferentes según el apartado.

D. Manuel Larrán Jorge comenta que, si el Departamento delegó en la comisión la valoración, es justo que se vote a favor o en contra. Dicha comisión ha tenido toda la información y acceso a todos los documentos y ha decidido qué hacer en cada caso, por lo que opina que sería mejor aprobar la valoración de la comisión.

D^a. Francisca Cabrera Monroy comenta que su voto será la abstención.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CZSQ73DV4524M4FICN5B7CI	Fecha	10/03/2022 08:08:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CZSQ73DV4524M4FICN5B7CI	Página	3/5



D. Angel García Correas dice estar de acuerdo con D. Manuel Larrán Jorge y que se le comenten a la comisión de contratación del Vicerrectorado esos aspectos que han despertado dudas.

D. Emiliano Ruiz Barbadillo comenta que el Departamento no se ha visto en una situación como esta y que se debe refrendar la labor realizada por la comisión. Considera que, si la plaza hubiese tenido una definición más clara, todo habría sido más sencillo.

Una vez realizado el voto secreto, el escrutinio es el siguiente: 14 a favor, 6 en contra y 8 abstenciones. Se aprueba la valoración realizada por la comisión de Recursos Humanos del departamento.

6º.- Aprobación, si procede, de propuesta para cubrir vacante en las Comisiones de Recursos Humanos y de Recursos no Humanos del Departamento.

Hay que cubrir las plazas de las comisiones que ha dejado D. Eva Mulero Mendigorri. D. Javier Andrades Peña se apunta a la de Recursos no Humanos.

Se aprueba por asentimiento.

7º.- Aprobación, si procede, del visto bueno del Departamento para la dotación de una plaza de Catedrático de Universidad del área de Economía Financiera y Contabilidad (por la acreditación de CU del Prof. D. Jesús Herrera Madueño).

D. Jesús Herrera Madueño agradece a D. Manuel Larrán Jorge su contribución a su carrera académica, así como a D. Domingo Martínez Martínez y a D. Javier Andrades Peña.

Se aprueba por asentimiento.

8º.- Aprobación, si procede, de la terna de titulares y suplentes del tribunal para la dotación de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, así como la definición del perfil docente e investigador y el centro de adscripción.

Se adjunta la terna en el anexo a esta acta.

Se aprueba por asentimiento.

9º.- Asuntos de trámite.

No hay.


10º.- Ruegos y preguntas.

D. Domingo Martínez Martínez quiere agradecer a la comisión de Recursos Humanos el tiempo dedicado a la baremación y a la comisión de Docencia por la planificación realizada.

D^a. Teresa García Valderrama quiere aclarar que no hay conflicto sino discrepancia con la votación.

El consejo se termina a las 14.01.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CZSQ73DV4524M4FICN5B7CI	Fecha	10/03/2022 08:08:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CZSQ73DV4524M4FICN5B7CI	Página	4/5



De lo que doy fe como Secretaria.

Fdo.: Nieves Gómez Aguilar.
Secretaria del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CZSQ73DV4524M4FICN5B7CI	Fecha	10/03/2022 08:08:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CZSQ73DV4524M4FICN5B7CI	Página	5/5

